

# La realidad de las personas trans<sup>65</sup> en el contexto de la pandemia. El caso de Argentina y México

Frida Karin Alvarado<sup>66</sup> y Ana Clara Weber<sup>67</sup>

## INTRODUCCIÓN

La situación de crisis existente a partir de la pandemia por el Covid-19 ha puesto de manifiesto las condiciones de privilegio y desigualdad que se viven dentro de las comunidades. En el mundo de manera general, y en América Latina de manera particular, las medidas que han adoptado los diversos gobiernos para mitigar los riesgos y mortalidad del virus, demostraron la poca o nula contemplación de los colectivos más vulnerados de la sociedad.

La comunidad trans constituye uno de estos grupos, quizás el más hondamente afectado. Si bien la región ha hecho avances en cuanto a la vulneración de derechos que sufren las personas travesti-trans, ello no nos debe alejar de la realidad planteada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que establece que, según los datos recabados en su "Registro de Violencias"<sup>68</sup> y los informes producidos por la organizaciones de la sociedad civil<sup>69</sup>, la expectativa de vida para personas trans en América es de 35 años.

En 2015, la CIDH buscó poner de realce cuáles eran las principales situaciones de violencia y vulnerabilidad, subrayando la situación de las personas trans. Entre los datos analizados en este informe, la

---

<sup>65</sup> Utilizamos el concepto personas trans para referirnos al colectivo de personas transgénero, transexuales y travestis, ya que consideramos que el mismo funciona como un paraguas lingüístico para contener a todas las identidades. Pese a ello y al referirnos a situaciones particulares, en países determinados, retomaremos las denominaciones que los propios colectivos utilizan en cada espacio territorial.

<sup>66</sup> Frida Karin Alvarado Rodríguez es egresada de la licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México, tesista en el tema "La vinculación del delito de feminicidio con el modelo económico neoliberal a través de sus reformas estructurales. Una propuesta de análisis para el entendimiento y atención del feminicidio en México". Sus líneas de investigación son: feminismos, economía feminista, la perspectiva de género en las Relaciones Internacionales y feminicidio. [fridaalvarado@politicamex.unam.mx](mailto:fridaalvarado@politicamex.unam.mx)

<sup>67</sup> Ana Clara Weber es Abogada (UNLP), Máster en tendencias del pensamiento islámico y gestión de la convivencia y diversidad (Fundación EuroÁrabe de Altos Estudios - UGR España) y Maestranda en RRII (IRI-UNLP). Trabaja temáticas de religiones como elemento de análisis en las Relaciones Internacionales. Es integrante del Centro de Estudios de Género y Relaciones Internacionales (IRI-UNLP). [anaclara.weber@gmail.com](mailto:anaclara.weber@gmail.com)

<sup>68</sup> La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una publicación de un monitoreo de las situaciones de violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en América. La Comisión ha documentado asesinatos y otros actos graves de violencia contra personas LGBT durante un período de quince meses (entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014).

<sup>69</sup> Existe un sinnúmero de informes e investigaciones acerca de la expectativa de vida de las personas trans en América, para profundizar ver: Informe del Ministerio Público de la Defensa de la CABA en coordinación con Bachillerato Popular Mocha Celis, Argentina, 2016; "Gender and global health: evidence, policy, and inconvenient truths.", Hawkes, S. and Buse, K. The Lancet. 2013; "Global health burden and needs of transgender populations: a review", Dr Sari L Reisner et al., 2016.

Comisión hace referencia a la violencia social, visibilizando el número de asesinatos violentos que tienen a las personas transgénero como víctimas. En igual medida se refiere a la violencia doméstica e intrafamiliar que atraviesan desde niñxs, lo que da como resultado la expulsión del hogar familiar. Este hecho genera que este colectivo se halle en situaciones de extrema pobreza, de inaccesibilidad a la vivienda y esté constreñido a realizar trabajos informales y altamente criminalizados, como el trabajo sexual. Este último punto lxs hace más propensxs a ser víctimas de abuso policial y criminalización. Finalmente se manifiesta el escaso acceso a la salud y a las transformaciones corporales de calidad y médicamente controladas, lo que pone permanentemente en riesgo su vida (CIDH, 2015).

Ante el avance del Covid-19 y las medidas de aislamiento preventivo decretadas por los Estados de la región, varios organismos internacionales y asociaciones de la sociedad civil intentaron dar cuenta de la realidad que estaba viviendo el colectivo LGTBQ+<sup>70</sup> alrededor del mundo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA), por ejemplo, han publicado informes<sup>71</sup> donde se reflejan cuáles son las problemáticas puntuales que afectan al colectivo LGTBQ+ en la coyuntura actual.

El presente trabajo tiene por finalidad identificar, a partir de los casos particulares de Argentina y México, el impacto que han implicado la pandemia por el Covid-19, y las políticas públicas de prevención que se dictaron al efecto, en la comunidad travesti/trans. Para ello retomaremos las estructuras analizadas en los informes internacionales, con la finalidad de poder individualizar no solo las problemáticas presentes en estos colectivos en los dos países, sino los paliativos y soluciones que fueron puestas en marcha tanto por parte de los Estados, como por la sociedad civil.

Las categorías que desarrollaremos tienen que ver con las relaciones interpersonales, los cuidados de la salud, los problemas económicos y financieros, la discriminación social e institucional y las políticas estatales anti-LGTBQ+ que han sido desarrolladas en el contexto de la pandemia.

## **ENTRE LA INVISIBILIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS TRAVESTI/TRANS Y LAS BUENAS PRÁCTICAS: EL CASO DE ARGENTINA**

Frente a la pandemia de Covid-19, el Gobierno Nacional argentino decretó un Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante ASPO). A partir de esta medida las situaciones de vulnerabilidad de las personas travesti-trans se profundizaron.

Es necesario recordar que el trabajo formal sigue siendo una de las grandes problemáticas dentro de este sector de la sociedad. Según el informe desarrollado por Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) y Fundación Huésped de 2014, sólo el 18% de las personas travestis y trans han tenido acceso a trabajos formales (ATTTA y Fundación Huésped, 2014), motivo por el cual muchas de ellas realizan trabajo sexual. Ante la situación del distanciamiento obligatorio el ingreso de subsistencia que obtenían por estos medios se vio coartado.

Por otro lado, si bien algunas medidas del Estado argentino resultaron acertadas (las campañas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de publicidad de derechos, los decretos que establecieron la imposibilidad de desalojo o los aumentos inmobiliarios, la entrega de productos de la canasta

---

<sup>70</sup> La sigla LGTBQ+ corresponde a la denominación que se da al colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Intersex, Queer, y el + corresponde a todas aquellas identidades no mencionadas de manera taxativa en la sigla.

<sup>71</sup> Ver informes en: [https://www.ohchr.org/\\_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI-COVID-19/CSOs/ILGA-World.docx&action=default&DefaultItemOpen=1](https://www.ohchr.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI-COVID-19/CSOs/ILGA-World.docx&action=default&DefaultItemOpen=1) y <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople.pdf>

básica alimentaria a personas trans, tanto a las que están en libertad como a las que están privadas de ella, entre otras), muchas de ellas, tal como es habitual en la región, no fueron tenidas en cuenta o tuvieron que ser impulsadas por diferentes espacios de la sociedad civil, que acompañaron y buscaron asegurar un trato digno para estas personas que corrían grave riesgo en la situación coyuntural.

En este orden de ideas, es menester remarcar que la comunidad travesti en Argentina cuenta con un amplio abanico de asociaciones propias encargadas de asegurar sus derechos, que ha respondido rápidamente. El trabajo primario de estas entidades fue reforzar las redes de contención y asistencia a sus miembros, en un intento de proveer apoyo económico y emocional. Los recursos de redes sociales y medios alternativos de comunicación, se presentan como claves no solo para informar sobre el estado situacional, sino para conseguir ayuda del Estado, y de la población en general.

Sobre la base de las consideraciones anteriores es que podemos encontrar iniciativas como las llevada adelante por el Bachillerato Popular Mocha Celis, que generó un relevamiento de datos de los lugares donde viven personas trans en situación de emergencia, para fomentar la construcción de redes sectorizada por barrios en lo atinente a compra de alimentos y productos esenciales, y fomentar los vínculos afectivos para preservar la salud mental de las personas trans durante esta crisis.

La comunidad travesti-trans, en Argentina en particular y en la región en general, históricamente ha fomentado la organización en redes que faciliten el acceso de las personas trans a sus derechos humanos básicos. Con la llegada del ASPO estas organizaciones se debilitan, por la situación de aislamientos y la merma de recursos.

Las condiciones de existencia de las personas travestis-trans ya se constituían como absolutamente desiguales antes de la pandemia. Esta realidad que nos toca transitar puede traer problemas que enquisten más sistemáticamente la realidad que a este colectivo le toca vivir. Las medidas adoptadas por el gobierno han paliado en alguna medida las necesidades más urgentes e inmediatas, pero sin duda se necesita un abordaje integral para que esta situación endémica no se empeore, y para que las personas travestis/trans puedan contar con una salud económica, física y mental en igualdad de condiciones que sus conciudadanxs.

## **SITUACIÓN DE LAS PERSONAS TRANS ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19: EL CASO DE MÉXICO**

En México, hasta antes de la pandemia por COVID-19, las personas transgénero y transexuales ya se encontraban vulneradas por diversas cuestiones. Primeramente, la transfobia, entendida como el “rango amplio de comportamientos, actitudes y sentimientos negativos dirigidos hacia personas trans y basadas en la expresión de su identidad de género” (Molina, Guzmán, Martínez-Guzman, 2015, p. 73), ha llegado a manifestarse en diferentes esferas de la sociedad, empezando por un gobierno cuyas instituciones sumidas en la crisis por corrupción no han sabido cómo procurar ni salvaguardar los derechos de las personas trans en ningún sentido. Ha sido poca o nula la preocupación de las mismas en crear políticas dirigidas a las personas trans, por lo que resulta evidente que hay un profundo desconocimiento y desinterés respecto a la situación de precariedad, inseguridad y vulnerabilidad en la que se encuentra la mayoría.

En este sentido, la falta de eficiencia en las instituciones, y por lo tanto de los gobiernos, es un factor que afecta directamente en la vida de las personas trans.

En el ámbito de la salud, por ejemplo, los casos de inaccesibilidad a la atención médica son un problema junto con la discriminación hacia las personas trans por parte del personal médico. Las consecuencias de ello son varias, entre ellas la interrupción de tratamientos hormonales, la deficiente información sobre prevención o cuidados de enfermedades, la falta de atención psicológica, entre otras.

Ante dicha negligencia médica, es que muchas personas trans deciden aislarse o refugiarse en las adicciones o simplemente siguen sus vidas sin las precauciones necesarias, haciéndose víctimas del alcoholismo, drogadicción, o incluso de enfermedades venéreas como el VIH-SIDA. Por lo anterior es que las personas trans se encuentran en una situación de emergencia sanitaria, ya que, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la esperanza de vida para las mujeres trans es de 35 años, cuando para el resto de la población es de 75.1 años (2019).

Por otro lado, en el ámbito académico las personas trans son sumamente violentadas, acosadas e incluso atacadas, lo que trae como consecuencia un alto índice de deserción escolar. Además, las identidades de género diversas no son toleradas ni mucho menos respetadas tanto por parte de lxs compañerxs como de profesorxs quienes también, en la mayoría de las veces, actúan de manera indiferente ante los gritos de auxilio. Según una encuesta de la Clínica Condesa (FCH, 2019), especializada en la atención a personas sexodiversas, un 44% de las personas trans en México habían estudiado hasta la primaria, mientras que tan solo un 9% tenía estudios de licenciatura, lo que provoca que la mayoría de ellas busque empleo con escasas habilidades y herramientas profesionales.

En el ámbito laboral, son muy pocas las oportunidades para las personas trans en el sector formal, y esto es debido a que, como se mencionó anteriormente, no se tiene oportunidad de desarrollarse profesionalmente. Además, en los empleos formales no suelen tolerarse las diferentes identidades de género, por lo que son acosadas y violentadas constantemente. Por ello, muchas mujeres trans son obligadas a dedicarse a actividades como la manufactura, la peluquería, el estilismo y el trabajo sexual, el cual se vuelve una alternativa común para todas.

La constante precariedad, violencia e intolerancia a la que se enfrentan las personas trans las obliga también a llevar a cabo una búsqueda de mejores oportunidades. La opción para muchas es migrar a lugares más tolerantes con las identidades sexodiversas como la Ciudad de México y con gran turismo sexual, como Cancún, Puerto Vallarta y Acapulco. En otros casos, las mujeres trans llegan a migrar a Estados Unidos junto con otras mujeres provenientes de países del triángulo norte de centroamérica, tales como El Salvador, Honduras, Guatemala, quienes en varias ocasiones deciden quedarse en la capital del país (Sandoval, 2019).

Como se ha podido describir, de forma muy acotada a comparación de las múltiples circunstancias a las que se enfrentan las personas trans, es evidente que éstas se enfrentan día con día a realidades bastante crueles e inhumanas.

En este sentido, en el contexto de pandemia muchas personas trans están siendo obligadas a convivir con sus familias violentas, provocando así una situación de vulnerabilidad, ya que, según la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) (2018), dentro de la familia, el padre es la figura que más llega a conflictuarse por la transgresión de la cisnormatividad impuesta, mostrando un rechazo total equivalente a un 24.6% a comparación de la madre que muestra un rechazo del 26.2% y lxs hermanxs de un 7.5%.

. Aunado a ello, esta situación de confinamiento acarrea una serie de problemas psicológicos y físicos para las personas, tal como el estrés y la ansiedad, lo que provocan una mayor irritabilidad entre lxs familiarxs. Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México (2020), la violencia intrafamiliar aumentó un 383% en abril respecto al año pasado, lo que confirma la situación por la que pueden estar pasando muchas personas trans.

En cuanto al acceso a la salud, muchxs han tenido que abandonar sus tratamientos hormonales o cirugías de reasignación sexual. Además, personas transgénero y transexuales que viven con VIH-SIDA, se han organizado para manifestarse ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por los ineficientes servicios de salud, ya que aseguran que no se les ha dado el suministro de medicamentos necesarios como antirretrovirales, ni tampoco se les ha informado sobre los cuidados y precauciones que deben tener ante el coronavirus.

Por otro lado, como parte de las medidas tomadas para evitar la propagación del virus, y debido a que las mujeres trans dedicadas al trabajo sexual vieron mermadas sus ganancias, estas fueron obligadas a desalojar los hoteles donde vivían, dejando en situación de calle a una gran parte de ellas. (OEA, 2020)

Ante estas circunstancias, diferentes organizaciones de la sociedad civil se han puesto en marcha para brindar apoyo a las personas trans frente a la pandemia. Tal es el caso del Colectivo Mujeres Trans Famosas Toluca, el cual vendió alimentos a muy bajos costos a las mujeres trans de la tercera edad, o la iniciativa #MiBarrioMeRespalda llevada a cabo por la Alianza Mexicana de Trabajadoras Sexuales (AMETS) y el Centro de Apoyo a Identidades Trans (CAIT), el cual realiza campañas informativas para enfrentar el COVID-19 y dona alimentos no perecederos y medicinas. (FCH, 2020)

El advenimiento del confinamiento social por la pandemia debido al COVID-19, no ha hecho más que exacerbar las diferentes crisis preexistentes y evidenciar tanto los privilegios como las desigualdades entre las personas de una misma sociedad. Como era de esperarse, esta crisis estructural está afectando a los sectores de la sociedad más vulnerables, los que siempre quedan relegados y olvidados por parte del Estado y la sociedad.

Frente a la coyuntura en las que nos encontramos, y por las adversidades que están por venir por la pandemia, resulta fundamental llevar a cabo diferentes análisis y reflexiones que nos permitan visualizar otros mundos y otras realidades mediante los cuales se puedan tejer lazos de empatía y solidaridad.

## FUENTES DE CONSULTA

- Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina y Fundación Huésped (2014). "Ley de Identidad de género y acceso al cuidado de la salud de personas trans en Argentina". Recuperado de <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia para la Ciudad de México. Violencia Familiar y de Género. Recuperado de: <https://www.consejociudadanomx.org/media/attachments/2020/06/05/violencia-familiar-con-tipos.pdf>
- Encuesta Sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG). Presentación de resultados. Recuperado de: [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion\\_ENDOSIG\\_16\\_05\\_2019.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion_ENDOSIG_16_05_2019.pdf)
- Factor capital humano (FCH) (20 de mayo del 2019). *Frente al rechazo laboral, personas trans recurren a empleos informales*. Recuperado de <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/frente-al-rechazo-laboral-personas-trans-recurren-a-empleos-informales/2019/05/>
- Molina, N., Guzmán, O., Martínez-Guzmán, A. (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: una aproximación narrativa. *Quaderns de psicologia*. Volumen 17. 73 (81). Pp. 71-82. Recuperado de <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v17-n3-molina-guzman-martinez1>
- International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association – ILGA World (2020). The Impact of COVID-19 on the Human Rights of LGBT Persons, Communities and/or Populations.

Recuperado de

[https://www.ohchr.org/\\_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI-COVID-19/CSOs/ILGA-World.docx&action=default&DefaultItemOpen=1](https://www.ohchr.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI-COVID-19/CSOs/ILGA-World.docx&action=default&DefaultItemOpen=1)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020). Covid-19 and the human rights of LGBTI people. Recuperado de

<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). La CIDH llama a los Estados a garantizar los derechos de las personas LGBTI en la respuesta a la pandemia del COVID-19. Recuperado de :

<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/081.asp>

Sandoval Rebollo, E., Domínguez Cornejo, M., Rosales Galarza, E. (2019). *La situación de acceso a derechos de las personas trans en México: problemáticas y propuestas*. Embajada de Estados Unidos en México.

Secretaría de Gobernación, CONAPO. Informa CONAPO sobre la esperanza de vida de la población mexicana. Recuperado de : <https://www.gob.mx/segob/prensa/informa-conapo-sobre-la-esperanza-de-vida-de-la-poblacion-mexicana>